

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 11 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2 9 2 5 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Memo 487/18 de fecha 05/11/2018 del Departamento de Obras Municipales. Solicitud de Ingreso N°269/2018 de fecha 24/10/2018 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia C. de I. N°12.510.875-K a nombre de JESSICA IVONNE HUERTA CORVALÁN. Contrato de Arrendamiento de fecha 26/06/2018. Croquis de ubicación. Certificado de Recepción Definitiva de Edificación de fecha 10 de julio del 2007 de Obras municipales. Carpeta Tributaria Electrónica para acreditar Renta de fecha 09/10/2018. Recepción de aviso de cambio de domicilio de fecha 01/06/2018. Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración de propaganda y/o publicidad. Foto fachada del Local.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL).-	
A LA CONTRIBUYENTE:	JESSICA IVONNE HUERTA CORVALÁN	
C. de I.:	[REDACTED]	
GIRO:	PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA. VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE TOCADOR Y COSMETICOS.	
DOMICILIADA EN:	CALLE SIETE N° 790, L.17	
ROL:	3253-8	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.769.-	\$23.769.-
PROPAGANDA N/L- 1.50/m2	\$3.803.-	\$3.803.-
ASEO	\$21.677.-	\$21.677.-
TOTAL	\$49.249.-	\$49.249.-



2.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal o a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3